

Rad. 680013110004-2022-00405-00 LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL

CONSTANCIA: Al Despacho de la Señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 25 de noviembre de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Incorpórese al expediente el contenido del escrito y anexos allegado por la Policía Nacional del municipio de Pelaya- Cesar, sobre la disposición sobre el vehículo de placas DUS-698, objeto de medida cautelar dentro del trámite de la referencia, en el parqueadero de razón social "depósitos Judiciales El Cacique Upar S.A.S. Nit. 901214856-5 ubicado en la ciudad de Valledupar Cesar, conforme acta de inventario No. 408 de fecha 18-10-2022.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza ANA LUZ FLOREZ MENDOZA Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO Nº 137 FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **28 DE NOVIEMBRE DE 2022**.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS Secretaria Juzgado 4º. De Familia